



energía

Volumen 6, Número 78, agosto 27 de 2006



energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO

www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

POLITICA

Pasajes de la lucha obrera mexicana

Cien años de lucha de clases en México /III

- El SME al frente de la lucha contra la reforma energética neoliberal.
- El FTE enarbola las banderas de la Tendencia Democrática.
- Necesario programa obrero para transformar a México.

Lucha contra la privatización energética

En respuesta a la iniciativa del gobierno de Zedillo y Téllez, en 1999, y luego de Fox en 2002, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) ha desarrollado una importante lucha en el período 1999-2005 en contra de las reformas constitucionales a los artículos 27 y 28 que permitirían la privatización eléctrica en México. En una amplia movilización, el SME convocó la solidaridad de diversos sectores sociales. Mediante marchas, mítines, asambleas, comunicados de prensa, diplomacia política, entre otras acciones, el sindicato denunció ante el pueblo de México las

pretensiones de los organismos financieros del imperialismo.

Se formó al Frente Nacional de Resistencia contra la Privatización de la Industria Eléctrica (FNCPIE) y se realizaron diversos eventos internacionales, tales como los seminarios de México (1999), Puerto Rico (2000) y Galicia (2002). En 2002, el Senado de la República rechazó 3 propuestas privatizadoras enviadas por Fox. Ese mismo año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminó que los permisos privados de generación eléctrica, otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), son

inconstitucionales e, incluso, los calificó de fraudulentos.

Las reformas constitucionales se han detenido pero, la privatización, ¡NO!. Al momento, 35 por ciento de la capacidad eléctrica instalada total, a nivel nacional, es de propiedad PRIVADA. 300 empresas transnacionales, filiales de las grandes corporaciones imperialistas, operan ILEGALMENTE en México encabezadas por Iberdrola de España. De la misma manera, otras 300 transnacionales se encargan, ilegalmente, de la distribución, transporte y almacenamiento de gas natural. Tratándose del petróleo, las transnacionales intervienen ya en la exploración y perforación de pozos, tanto en la plataforma terrestre como en la marina, incluyendo aguas someras y profundas.

La base legal de los permisos de la CRE para la privatización furtiva son las contrarreformas de 1992 a la ley eléctrica y de 1995 a la ley petrolera. Un factor decisivo para la privatización furtiva ha sido el explícito apoyo del *charrismo* sindical, afiliado a la CIOSL-ORIT. No obstante, la lucha de los mexicanos contra la privatización energética es motivo de orgullo y ejemplo. Pero esta lucha no ha terminado, las privatizaciones eléctrica y petrolera siguen avanzando día a día.

Ley eléctrica del FTE

Al calor del movimiento, el FTE de México se alzó con una importante propuesta sobre una ley eléctrica, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Energía Eléctrica (Ley eléctrica del FTE). En esta ley se expresa la visión, puntos de vista y propuestas de los trabajadores de la energía para reorganizar a la industria eléctrica nacionalizada. Por supuesto, no se trata de una ley para ponerla en manos de legisladores traidores. Los diputados y senadores del PRI y PAN destruirían cualquier propuesta coherente para sustituirla por una iniciativa neoliberal.

La ley eléctrica del FTE es una bandera para la RE-NACIONALIZACION de la industria eléctrica, hoy en acelerado proceso desnacionalizador. Esta ley define y precisa el concepto de servicio público de energía eléctrica, propone la INTEGRACIÓN del proceso de trabajo eléctrico a través de un organismo único (Energía de México), establece un necesario Plan Eléctrico Nacional, especifica las acciones del control obrero de la producción e investigación, establece la

formación de Consejos Obreros y la vigilancia organizada de la población.

Con esta ley, se abrogarían todas las disposiciones contrarias (como las reformas de 1992), todos los permisos privados quedarían revocados, se procedería a la reorganización del trabajo y los trabajadores serían sujetos de la contratación colectiva de trabajo única.

El programa obrero de México

La ley eléctrica del FTE es solamente una parte, de un punto, del Programa Obrero que enarbola el FTE, propuesta formulada a lo largo de casi 4 décadas de lucha sostenida. El Programa es un conjunto de banderas que definen *¿Porqué luchamos?* En este programa se contienen las demandas más sentidas de los trabajadores mexicanos. El Programa tiene sus antecedentes en la lucha de los electricistas democráticos. Tal programa ha sido desarrollado para incluir nuevas propuestas de actualidad.

El programa incluye la lucha por la democracia obrera y la independencia de clase, la reorganización democrática del movimiento obrero de México en 20 sindicatos nacionales de industria, base de la Central (Única) de Trabajadores de México. También se incluyen las reivindicaciones por los derechos obreros, tales como, trabajo, salario, alimentación, salud, seguridad social, vivienda, educación y cultura obrera. Se consideran, también, como banderas el derecho a la propiedad colectiva social de los recursos naturales y medios estratégicos de la producción, el desarrollo planificado de la economía, la integración de los diversos procesos de trabajo, y el control obrero de la producción e investigación. Asimismo, se incluyen el derecho a la organización social y política, y la solidaridad proletaria.

Este programa supone la concreción de las 3 grandes tareas políticas del proletariado de nuestra época, a saber, 1- Formular, desarrollar y concretar el programa de lucha de la clase obrera, 2- construir organización, a todos los niveles y en todos los lugares y, 3- practicar y desarrollar la solidaridad proletaria internacional.

¿Sindicalismo corporativo o solidario?

Cien años después de la huelga de Cananea (1906), la imagen del sindicalismo mexicano visto en su conjunto es deplorable, se trata de un sindicalismo

destruido. El charrismo sindical se ha convertido en un modelo que se reproduce a todos los niveles. Esa superestructura, corporativizada políticamente al Estado, mantiene un alto poder económico y político. Siempre en crisis, sin embargo, ejerce un férreo control sobre los trabajadores, por la vía de la corrupción, la violencia y el crimen.

El charrismo sindical en México es una degeneración sindical burocrática auspiciada por la CIOSL-ORIT desde la década de los años 50. Previamente, el imperialismo ya desarrollaba una estrategia para apoderarse de todos los sindicatos y desnaturalizarlos. El charrismo sindical mexicano es la parte más degradada del sindicalismo *amarillo*. Estas mafias son reaccionarias y antiobreras. Al momento, sin embargo, en los principales sectores industriales dominan impunemente.

Hoy, en el centro del accionar político de los trabajadores de México está la lucha contra el charrismo sindical. No es posible la mínima democratización de la vida nacional sin la democracia sindical, entendida como un medio para la concreción de un programa de clase propio.

Sindicalismo revolucionario e internacionalista

Para cumplir las tareas proletarias de hoy urge desarrollar un sindicalismo revolucionario, de clase, capaz de revertir la contrarrevolución que lleva varias décadas. Este sindicalismo solamente puede basarse en la lucha organizada y conciente de los trabajadores, en lucha por objetivos inmediatos e históricos.

Cien años de lucha de clases en México han significado un continuo batallar, con algunas victorias y muchas derrotas. Hoy el proletariado mexicano es muy fuerte, socialmente hablando, pero casi inexistente desde el punto de vista político. Todos tenemos, sin embargo, el deber de rescatar a los sindicatos, democratizarlos y proyectarlos a un plano superior de lucha enarbolando banderas programáticas junto al conjunto del proletariado del mundo.

¡Salud y Revolución Social!



Los electricistas del SME en lucha contra la privatización eléctrica.